

ESTE MES DE FEBRERO COBRAMOS "TODOS" EL ECONOMATO

En la nómina de este mes de Febrero, gracias al Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales (BBSS) que firmamos CCOO, UGT y CC, los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Madrid, además de los de las provincias de Valencia, Barcelona y Vizcaya, percibiremos el concepto "Compensación Economato" o el "Complemento Bis Beneficios Sociales".

Hay que resaltar la importancia de la firma del citado Acuerdo, incorporando esta mejora con la inclusión de los **trabajadores y trabajadoras procedentes de Argentaria**, que CCOO planteamos como imprescindible para cerrar el Acuerdo, que supuso un gran avance, ganado en la negociación, para que toda la plantilla de BBVA de las citadas provincias disfrutemos de los mismos BBSS.

La compensación por Economato se paga en función de titular y beneficiarios. El Acuerdo recoge dos grupos: plantilla a 18 de octubre de 2007 y plantilla ingresada a partir de dicha fecha. Al primer grupo se le hizo una "foto fija": titular más beneficiarios con concepto de "Compensación Economato"; al segundo grupo se le fijó una percepción con el concepto de "Complemento Bis de Beneficios Sociales. A este segundo grupo se equipara cualquier compañero o compañera de la plantilla actual que a partir del Acuerdo se incorpore a estos territorios, procedente de otros sin este beneficio. En este grupo está incluida **la plantilla procedente de UNNIM** de las citadas provincias, en base al Acuerdo para la Reestructuración de UNNIM, suscrito el 24 de octubre de 2012 por CCOO, SEC y UGT, el 100% de su representación sindical.

Estos importes anuales no son absorbibles ni compensables por ningún otro concepto. Como se recoge en el Acuerdo se actualizan con la subida del **Convenio Colectivo de Banca**, por lo que este año 2014 se han incrementado con el 1,5 %.

En la provincia de Madrid los importes son:

Complemento Bis Beneficios Sociales (ingreso a partir del 18/10/07)...496,67 €

Compensación Economato (anteriores al 18/10/07).

Provincia de MADRID		2014
Nº. beneficiarios	1 ó 2	496,67
	3	597,88
	4	722,42
	5	831,85
	6	934,28
	7	1.034,67
	8	1.129,58
	9	1.217,75
	10	1.312,66

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos

Febrero 2014

COMFIACCOO BBVA sección sindical **Madrid**

Tel: 91 594 42 36 Fax: 91 591 42 83 e-mail: bbvamad@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en la web: <http://www.comfia.net/bbva> o <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network international](http://www.uninetwork.com)